

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 16-SP50017

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la **EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, R.U.T. N°92.580.000-7, con domicilio en Avenida Costanera Sur Río Mapocho N°2760, piso 23, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgada por Decreto Supremo N°81 de 1969 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar siete (7) radioenlaces punto a punto, cuyas características se indican a continuación:

Estación	Dirección	Comuna	Reg	Coord. Geográficas Datum WGS 84						Frec. (MHz)	Gan. (dBi)	Tipo Emisión	Pot. (w)	Pol	Etapa
				Latitud (S)			Longitud (O)								
				G	M	S	G	M	S						
Santa Sofia PCS	Santa Sofia P 5 (OTR)	Calera de Tango	13	33	35	53,51	70	46	15,55	18497,5	38,5	28M0G7WWW	0,2	H	1
Cruce Calera de Tango PCS	Camino Lonquen S/N (Calle) 1 Km Al Norte del Cruce A Calera de Tango	Calera de Tango	13	33	36	44,51	70	47	31,55	19507,5	32,7				
Requingua	Cerro Requingua 1 (OTR)	Talagante	13	33	39	24,50	70	56	22,58	19590	38,5	28M0G7WWW	0,2	V	2
San Mateo La Higuera PCS	Sta Rosa de Chena S/N (Calle) San Mateo La Higuera	Calera de Tango	13	33	34	40,51	70	47	17,55	18580	38,5				
Requingua	Cerro Requingua 1 (OTR)	Talagante	13	33	39	24,50	70	56	22,58	19672,5	38,5	28M0G7WWW	0,2	H	3
San Mateo La Higuera PCS	Sta Rosa de Chena S/N (Calle) San Mateo La Higuera	Calera de Tango	13	33	34	40,51	70	47	17,55	18662,5	38,5				
Marta Brunet PCS	Avda. Las Torres #561	Pudahuel	13	33	27	27,52	70	43	53,53	18771	32,7	7M00G7WWW	0,079	V	4
Ruta 68 PCS	Calle Serrano #836	Pudahuel	13	33	26	27,52	70	46	7,54	17761	32,7				
Las Pataguas PCS	Cerro Las Buitreras 1 (OTR) Lado Oriente Cerro Piso 1	Lo Barnechea	13	33	21	1,54	70	32	59,49	18607,5	32,7	28M0G7WWW	0,2	H	5
El Romeral PCS	Circunvalación Las Flores 13000 (Avda) San Carlos de Apoquindo Interior del Estadio	Las Condes	13	33	23	41,54	70	29	17,48	19617,5	38,5				
Las Pataguas PCS	Cerro Las Buitreras 1 (OTR) Lado Oriente Cerro Piso 1	Lo Barnechea	13	33	21	1,54	70	32	59,49	18635	32,7	28M0G7WWW	0,2	H	6
El Romeral PCS	Circunvalación Las Flores 13000 (Avda) San Carlos de Apoquindo Interior Del Estadio	Las Condes	13	33	23	41,54	70	29	17,48	19645	38,5				
La Estrella PCS	Ruta 5 Norte Km 18,9 (Carr)	Lampa	13	33	17	47,53	70	44	0,52	19452,5	32,7	28M0G7WWW	0,2	H	7
Chicureo PCS	Gral San Martín Km 23 (Carr) Cerro La Pava Los Olmos Con Parcela 15 de Mayo	Colina	13	33	16	30,53	70	42	9,51	18442,5	32,7				

2, Los plazos máximos para el inicio y término de la construcción de las obras, así como para el inicio del servicio, de cada etapa, serán los que se indica a continuación:

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1 a 7	1 [mes]	11 [meses]	12 [meses]	Todos los plazos serán contados a partir de la fecha de publicación en el diario Oficial del Decreto que autorice la presente modificación de concesión,

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N°18,168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación, De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago,

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



JEFE DIVISIÓN CONCESIONES



1 7 0 4 - 0 7 1 5 - 4 8 3 9